



Contaminación Atmosférica

El MITECO presenta una nueva herramienta para conocer la calidad del aire en España en tiempo real

- La vicepresidenta Teresa Ribera ha defendido la urgencia de adoptar medidas que favorezcan una movilidad sostenible y facilitar el acceso a la ciudadanía a información relevante en materia de calidad del aire
- MITECO ha lanzado el Índice de Calidad del Aire, un mapa interactivo que permite consultar, en tiempo real, la calidad del aire que marcan las 506 estaciones de medición de la Red Nacional de Vigilancia
- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico trabaja en un Plan marco de acción a corto plazo en caso de episodios de contaminación del aire ambiente y en un Plan Nacional de Ozono.

21 de septiembre de 2020- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha presentado hoy el Índice de Calidad del Aire, un mapa interactivo que permite consultar, en tiempo real, la calidad del aire que marcan las 506 estaciones de medición de la Red Nacional de Vigilancia.

La jornada ["Aire limpio: por un entorno saludable para todos"](#), inaugurada por la vicepresidenta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, ha abordado la importancia de trabajar en la calidad del aire de las ciudades para generar entornos saludables para los ciudadanos, fomentando la movilidad sostenible, apostando por tecnologías limpias, por el transporte colectivo y por los medios de movilidad activa (desplazamientos a pie o en bicicleta).

En la jornada, sexto edición del ciclo #Biodirectos, ha intervenido también el director general de Calidad y Evaluación Ambiental, Ismael Aznar, que ha presentado y detallado el funcionamiento de la nueva herramienta de medición de calidad del aire.

En la mesa redonda posterior, moderada por la doctora en farmacia, nutricionista y divulgadora sanitaria Marián García (Boticaria García), han participado la directora



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

del Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente de la Organización Mundial de la Salud, María Neira, el jefe del Departamento de Epidemiología y Bioestadística de la Escuela Nacional de Sanidad del Instituto de Salud Carlos III, Julio Díaz Jiménez, y el investigador en Instituto de Diagnóstico Ambiental y Estudios del Agua (IDAEA) del Consejo Superior de Investigaciones, Xavier Querol.

Coincidiendo con la celebración de la Semana Europea de la Movilidad 2020, la vicepresidenta Ribera ha señalado cómo la crisis sanitaria ha hecho más evidente que nunca el nexo entre biodiversidad, salud y calidad del aire. “Sin un entorno saludable, no hay salud, y sin salud, todo nuestro modelos de desarrollo y bienestar quiebra”.

Por ello, Ribera ha asegurado que el Gobierno está comprometido a garantizar que las personas puedan respirar aire limpio y “queremos hacerlo diseñando políticas e intervenciones que aborden tanto la calidad del aire como las medidas de mitigación del cambio climático y sus impactos en la salud”. En ese sentido, la vicepresidenta ha explicado que es necesario transformar nuestro sistema productivo, promocionando la sostenibilidad y la protección del medio ambiente. Una transformación que “constituye una oportunidad para el crecimiento, el empleo y la innovación”.

Durante su intervención Ribera ha lamentado que la contaminación del aire está vinculada a muchas muertes prematuras al año en todo el mundo, 25.000 de ellas solo en España. “Es necesario actuar urgentemente para promover y aumentar la ambición”, ha asegurado. Por ello, España, en línea con el Pacto Verde Europeo, apoya la propuesta de la Comisión Europea de revisar las normas sobre la calidad del aire para hacerlas más ambiciosas y acordes con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Para atender esas recomendaciones y las propias demandas de los ciudadanos, que reclaman vivir en espacios más saludables y habitables, a respirar aire limpio, a vivir con menos ruido y a ser protagonistas de los espacios urbanos, es imprescindible avanzar hacia modelos de movilidad sostenible y contar con una información transparente y accesible.

CORREO ELECTRÓNICO

bzn-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95



INFORMACIÓN EN TIEMPO REAL PARA LOS CIUDADANOS

En respuesta a esa necesidad, el MITECO ha lanzado el Índice de Calidad del Aire, que ha sido presentado y detallado por el director general de Calidad y Evaluación Ambiental, Ismael Aznar. El nuevo mapa interactivo de calidad del aire puesto en marcha por MITECO el pasado lunes 7 de septiembre, disponible en la siguiente dirección <http://www.ica.miteco.es/>, permitirá a los ciudadanos comprobar, en tiempo real y de forma sencilla, la calidad del aire que marcan las 506 estaciones de medición de la Red Nacional de Vigilancia a través del análisis de los cinco principales contaminantes. La web incluye, además, recomendaciones sanitarias para la población general y la población sensible, y permite conocer la evolución del estado de calidad del aire en los últimos meses. Este índice quiere atender el “derecho a la información en materia de calidad de la aire de la ciudadanía y que esto sirva de base para adoptar medidas para un aire más limpio, más calidad de vida y que todo ello redunde en mejor salud para todos”

El índice establece seis niveles de calidad del aire: buena, razonablemente buena, regular, desfavorable, muy desfavorable y extremadamente desfavorable, cada uno de ellos diferenciado mediante un código de color. Para determinar el nivel, el índice analiza el estado de los cinco contaminantes clave para la salud: las partículas en suspensión con un diámetro menor a 10 micrómetros (PM10); las partículas en suspensión con un diámetro inferior a 2,5 micrómetros (PM2,5); el ozono troposférico (O3); dióxido de nitrógeno (NO2) y dióxido de azufre (SO2). Se trata de contaminantes que, en buena medida, están vinculados con las diferentes clases de combustión, desde las del tráfico rodado a las emisiones industriales o las quemadas de madera y agrícolas, entre otras actividades.

Los datos que ofrece el Índice de Calidad del Aire reflejan el estado de la contaminación atmosférica en el corto plazo, actualizándose cada hora. Además, incorpora recomendaciones sanitarias para la población en general y para la población sensible, que incluye tanto a adultos como a niños con problemas respiratorios así como a adultos con afecciones cardiacas. Se trata de una información valiosa para, por ejemplo, tomar decisiones sobre la realización de



actividades prolongadas al aire libre. Al pulsar sobre una estación en concreto, el usuario podrá conocer el detalle de niveles de cada contaminante, las razones por las que se determina el nivel de calidad asignado y un histórico de los últimos meses que indica el porcentaje de días en función del nivel de calidad. Puede consultarse la metodología para el cálculo y visualización del índice nacional de calidad del aire en la [web de MITECO](#).

Este índice complementa así el actual visor de calidad del aire de MITECO (<https://sig.mapama.gob.es/calidad-aire/>), que permite consultar la información de calidad del aire a nivel nacional de los contaminantes con valores legislados para protección de la salud en el Real Decreto 102/2011, incluyendo datos en tiempo real y la evolución histórica de la evaluación de la calidad del aire.

Precisamente, el Colegio de Comisarios de la UE ha denunciado a España ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea por superación reiterada de los límites legales de dióxido de nitrógeno en la ciudad de Madrid y el área de Barcelona, que engloba a 19 municipios, incluidos el de Barcelona. Con el objeto de evitar una sanción económica contra España, y lo más importante, proteger la salud de la ciudadanía, el conjunto de las administraciones competentes -Gobierno central, las comunidades autónomas y municipios- trabajan conjuntamente para revertir esta situación.

RESPUESTAS URGENTES Y MEDIDAS ADICIONALES

El Ministerio está comprometido a diseñar y aplicar políticas ambiciosas de calidad del aire y cambio climático. En este sentido, las medidas recogidas en el Programa Nacional de Control de la Contaminación Atmosférica -coherentes con las del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030-, aprobado por Consejo de Ministros en septiembre de 2019, tienen como objetivo cumplir con los compromisos nacionales de reducción de emisiones adquiridos en la Directiva de Techos de Emisión y, al mismo tiempo, y servirán de apoyo al cumplimiento de los objetivos en materia de calidad del aire, permitiendo reducir en un 27% los fallecimientos prematuros, comparados con un contexto sin medidas. “Todas las Administraciones debemos concertar las medidas, identificando valores y actuaciones homogéneas”, ha destacado la vicepresidenta Ribera.



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

Además, el Gobierno trabaja en un Plan marco de acción a corto plazo en caso de episodios de contaminación del aire ambiente por partículas inferiores a 10 micras (PM10), óxido de nitrógeno (NO2) y ozono (O3) que permitirá establecer un marco de actuación común para las diferentes Administraciones Públicas en caso de episodios de alta contaminación, fijando valores y actuaciones homogéneas.

Por otra parte, y conscientes de que en parte del territorio español se superan los objetivos de ozono MITECO avanza también en un Plan Nacional de Ozono que se integrará y coordinará con el resto de los programas de mejora de la calidad del aire y de adaptación al cambio climático ya en curso.

Asimismo, MITECO y el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, en colaboración con otras entidades y organismos públicos, trabaja en acciones y planes como el Plan de Salud y Medio Ambiente, que pretende dar una respuesta global a los retos vinculados a la salud como consecuencia de problemas ambientales.

CORREO ELECTRÓNICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95